

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura en créditos del plan de estudios se conforma de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. También se adecua a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El número de horas por crédito establecido por la UCV, será de 25 y el número de créditos para el máster es de 60 estableciendo un total de 40 semanas en el curso.

Todas las materias son obligatorias de manera que se puedan cursar de modo más eficaz las especializaciones en el corto espacio de tiempo de un curso académico.

La formación del programa ha sido distribuida en módulos de tipo teórico y obligatorio que serán completados mediante prácticas externas también obligatorias. Al finalizar el curso será necesario que el alumno presente un trabajo de fin de máster. La oferta de la formación será anual.

- **Distribución del plan de estudios.**

La formación teórica obligatoria se iniciará en septiembre y finalizará en abril del siguiente año. Dicha formación teórica se distribuirá en sesiones de 4 horas diarias (2 días a la semana) hasta concluir la totalidad de los contenidos (Septiembre-Abril).

La formación práctica obligatoria se realizará mediante talleres prácticos intercalados en el horario de sesiones semanales y las prácticas externas en centros de Hemodiálisis. Las fechas de inicio y final de la formación práctica pueden ser variables dependiendo de los acuerdos sobre el horario de las prácticas con cada entidad externa colaboradora donde el alumno las realice. En cualquier caso, los periodos de prácticas tendrán lugar en el segundo semestre, desde febrero a Julio. El Trabajo Fin de Máster se realizará al terminar la formación teórico-práctica, en él el alumno demostrará haber sido capaz de integrar adecuadamente los objetivos-competencias del plan de estudios. (Febrero-Julio)

Con la finalidad de aproximar al alumno al ejercicio profesional, las prácticas estarán sujetas a convenios de colaboración con entidades externas a la universidad y transcurrirán bajo la tutoría de profesionales cualificados pertenecientes en la entidad asignada al alumno donde realizará el periodo de prácticas.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatoria	36
Trabajo fin de Máster	12
Prácticas externas	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
1. TEÓRICO	NEFROLOGÍA CLÍNICA	FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA RENAL	3	1
		TRANSPLANTE RENAL	3	1
	TRATAMIENTO SUSTITUTIVO RENAL	HEMODIÁLISIS	9	1
		DIÁLISIS PERITONEAL	9	1
	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y ÉTICOS EN DIÁLISIS Y TRANSPLANTE RENAL	ASPECTOS PSICOLÓGICOS	3	1
		ÉTICA EN EL TRATAMIENTO DIALÍTICO	3	1
2.PRÁCTICO	INVESTIGACION	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2
		TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DOCUMENTAL	3	2
		TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	2
	PRACTICUM	PRÁCTICUM I – HEMODIÁLISIS	9	2
		PRÁCTICUM II – PERITONEAL	3	2

Tabla 2. Distribución de los módulos, materias y asignaturas.

1er SEMESTRE 30 ECTS + 2º SEMESTRE 30 ECTS = 60 ECTS
--

Planificación y gestión de estudiantes.

El máster estará codirigido por un Director y un codirector, ambos profesores de la UCV. También se ha nombrado un Coordinador, que hace funciones de intermediación entre los alumnos, profesores y la dirección.

Cada alumno tendrá un tutor de prácticas que supervisará este periodo de tiempo y orientará en la elaboración de la memoria de prácticas. Además se adjudicará un tema y tutor para el Trabajo de fin de máster.

Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Máster.

Consideramos que el Máster universitario en Técnicas de Diálisis para Enfermería, es de carácter profesionalizante e indiscutiblemente formativo. Por eso estará vinculado a la Facultad de Enfermería de nuestra Universidad y contará con un tratamiento similar que las demás titulaciones de la misma. El diseño, desarrollo y evaluación del proceso de formación cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

Comisión responsable de la Coordinación Docente:

Composición y perfil de los componentes:

- Decano de la Facultad de Enfermería.
- Director del Máster, asumirá las funciones de secretario de la comisión

- Codirector del Máster
- Profesor-coordinador de cada módulo
- Dos alumnos-representante de los estudiantes (prescriptivo pero no vinculante)

Funciones:

- Diseñar el proyecto curricular y proceso de verificación del Máster.
- Garantizar el proceso de implantación del título con coherencia y criterios de mejora de la calidad.
- Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el plan de estudios.
- Evaluar y establecer criterios de mejora en el desarrollo metodológico y la innovación educativa de la implantación del grado.
- Informar a la Comisión General de Calidad Interna de las evidencias recogidas a lo largo de la implantación del grado.

Esta comisión podrá crear subcomisiones específicas para el desarrollo y seguimiento de alguna de las funciones de la comisión de coordinación. Los acuerdos que afecten a la constitución de comisiones y asignación de tareas, constarán en acta y serán tomados previa votación de la comisión por mayoría simple. Las subcomisiones informarán periódicamente a la comisión de coordinación.

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura y lógica interna del máster es la siguiente:

La formación de máster se estructura en 2 módulos impartidos consecutivamente. Los conocimientos abordados a lo largo del programa serán generales al inicio de la formación y más específicos a medida que avance el curso con la finalidad de sentar las bases que favorezcan el desarrollo y comprensión paulatinos de las competencias asociadas a cada uno de los módulos.

A. MÓDULO TEÓRICO con tres materias.

Las competencias del módulo se trabajan de manera diferenciada pero no excluyente en cada una de las asignaturas propuestas (ver tabla 2).

El módulo teórico pretende sentar las bases de la actuación de Enfermería en las unidades de hemodiálisis. Este es el objetivo fundamental de este Máster.

- **Materia 1: Nefrología clínica** esta materia está formada por dos asignaturas de 3 créditos ECTS.

Siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud, el objetivo general formativo que se pretende alcanzar tras impartir los contenidos teóricos contenidos en esta Materia es el de dotar al enfermero del cuerpo doctrinal propio de la Nefrología, con sus fundamentos científicos, su metodología diagnóstica y terapéutica. Estos conocimientos teóricos son necesarios para el eficaz cumplimiento a nivel hospitalario de sus funciones en los siguientes niveles:

1) Prestar cuidados especializados curativos y preventivos en las enfermedades renales. Para ello es necesario que adquieran conocimiento en las siguientes materias que les permitirá descubrir la interrelación de los procesos nefrológicos, con la patología de otros órganos o sistemas:

- Fisiología Renal.
- Exploración Funcional Renal.
- Insuficiencia Renal Aguda.
- Insuficiencia Renal Crónica.
- Glomerulopatías.

- Nefropatías tubulares e intersticiales no infecciosas.
- Nefropatías de las enfermedades metabólicas y sistémicas
- Nefropatías hereditarias.
- Infecciones urinarias específicas e inespecíficas.
- Litiasis renal.
- Hipertensión arterial.
- Trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-base.
- Fundamentos teóricos del trasplante renal

2) Perfeccionar y actualizar sus competencias profesionales como enfermera de hemodiálisis con objeto de mantener inalterada la calidad de su rendimiento asistencial.

- Materia 2: Tratamiento sustitutivo renal

Siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud, el objetivo general formativo que se pretende alcanzar tras impartir los contenidos teóricos de esta materia es el de dotar al enfermero de los conocimientos teóricos necesarios que les permitirán familiarizarse con las terapéuticas existentes para el tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica.

Tras concluir este módulo teórico, el enfermero deberá estar capacitado y preparado para emplear todos los métodos, plantear y resolver todos los problemas terapéuticos y preventivos propios de los tratamientos sustitutivos renales. Al tiempo que deberá haber adquirido la suficiente confianza para abordar el aprendizaje práctico de las técnicas de Hemodiálisis y Peritoneal en el ámbito hospitalario. Estos conocimientos teóricos son necesarios para el eficaz cumplimiento a nivel hospitalario de sus funciones en los siguientes niveles:

1. Educar sanitariamente desde una perspectiva nefrológica a la población a la que presta sus servicios.
2. Planificar la atención de Enfermería a nivel renal que necesite la población con objeto de elevar su nivel de salud.
3. Ser capaz de evaluar el resultado de su actividad como enfermera de Hemodiálisis
4. Ser receptivo a los avances científicos de la disciplina y, desde ello, mantener una actitud positiva de colaboración con la investigación

- Materia 3: Aspectos psicológicos y éticos en diálisis y trasplante renal

El objetivo general de esta materia es proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para afrontar la enfermedad renal desde una visión humanizadora de la asistencia sanitaria, que es lo que nos hace crecer y progresar como profesionales y seres humanos.

Las principales competencias que vamos a desarrollar en el Módulo Teórico son las siguientes:

E1 - Conocer las principales patologías renales y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la patología diagnosticada.

E2 - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar entre fracaso renal agudo e Insuficiencia renal crónica y proponer los cuidados de enfermería más adecuados al tipo de patología diagnosticada.

E3 - Adquirir las destrezas necesarias para prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que afecten al paciente aquejado de una patología renal con criterios de eficiencia y calidad.

E4 - Participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados durante la atención al paciente en el proceso hemodialítico.

E5 - Conocer el proceso asistencial (pre-intra-post) que conlleva un Trasplante Renal y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la fase en la que se encuentre el paciente.

- E6** - Identificar los diferentes elementos que componen una planta de tratamiento de aguas.
- E7** - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar las distintas técnicas de hemodiálisis existentes en la actualidad.
- E8** - Conocer en profundidad los diversos accesos vasculares existentes para la realización de la técnica de hemodiálisis, siendo capaz de identificar problemas, complicaciones y abordar las soluciones más adecuadas en referencia a estos accesos.
- E9** - Adquirir las destrezas necesarias para identificar las distintas complicaciones del tratamiento hemodialítico, para actuar de forma eficiente y eficaz en cada situación, abordando las soluciones más adecuadas a cada caso concreto.
- E10** - Adquirir las destrezas necesarias para integrarse con el resto del equipo de enfermería y equipo de salud asistiendo y participando en las reuniones, sesiones de trabajo y actividades generales con el resto del equipo de enfermería del propio servicio.
- E11** - Identificar las funciones y valorar la necesidad de la Supervisión dentro de las unidades nefrológicas como coordinador/a del trabajo en equipo, participando en las actividades administrativas de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos de la Institución, mediante el logro de los objetivos específicos de cada Unidad.
- E12** - Valorar las necesidades del binomio paciente/familia y prestar cuidados de enfermería en los aspectos psíquicos, sociales y espirituales del paciente y familia, proporcionando seguridad y fomentando la autoestima, prestando especial atención en mejorar el nivel de comunicación entre el personal de enfermería y paciente/familia.
- E13** - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar las distintas técnicas de diálisis peritoneal existentes en la actualidad.
- E14** - Conocer en profundidad el acceso peritoneal para la realización de la técnica de diálisis peritoneal, siendo capaz de identificar problemas, complicaciones y abordar las soluciones más adecuadas en referencia a este acceso.
- E15** - Conocer e identificar las distintas complicaciones del tratamiento dialítico peritoneal, adquiriendo la habilidad necesaria para actuar de forma eficiente y eficaz en cada situación, abordando las soluciones más adecuadas a cada caso concreto.
- E16** - Adquirir las destrezas necesarias para realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de Enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de Nefrología y en base al conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente y su ecosistema.
- E20** - Adquirir las destrezas necesarias para manejar, con destreza y seguridad los medios terapéuticos para evitar y/o tratar las complicaciones durante el tratamiento sustitutivo renal preservando la vida humana con las menores secuelas posibles.
- E21** - Adquirir las destrezas necesarias para mantener la estabilidad emocional y el nivel de eficacia y eficiencia en situaciones de presión, oposición, desacuerdos, fracasos, liberando la tensión de manera aceptable para los demás.
- E22** - Adquirir las destrezas necesarias para llevar a cabo la función asistencial dentro de las unidades de hemodiálisis manejando con destreza y seguridad el monitor de diálisis durante todo el proceso de la hemodiálisis: preparación, conexión, intra-hemodiálisis, desconexión, limpieza y desinfección.
- E23** - Adquirir las destrezas necesarias para valorar el estado del Acceso vascular (AV), revisar el registro de seguimiento del (AV) y de la planificación de su cuidado y registrar los cambios detectados.
- E24** - Adquirir las destrezas necesarias para realizar la Atención de enfermería durante la diálisis, registrando sus actividades, permaneciendo vigilante, resolviendo problemas derivados de la diálisis, identificando, resolviendo o notificando fallos técnicos del monitor, solucionando según protocolo, posibles problemas técnicos derivados del circuito extracorpóreo y atendiendo las necesidades de confort de cada paciente.

B. MÓDULO PRÁCTICO con dos materias.

Materia 1 (Investigación) Esta materia consta de tres asignaturas:

Metodología de la investigación (3 ECTS) y Técnicas de búsqueda documental (3 ECTS)

Estas dos asignaturas se desarrollarán correlativamente al principio de la Materia de Investigación. En estas asignaturas, se formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un trabajo de investigación, en especial, de un TFM. Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis, metodologías y análisis estadístico (descriptivo e inferencial), así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones Web con información y documentación sobre educación), y que ello posibilite el posterior aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster, en adelante TFM, que constará de 12 créditos ECTS a realizar en el segundo Semestre, consistirá en un trabajo tutelado de investigación. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un proyecto de investigación y su exposición y defensa en público, integrando todos los conocimientos adquiridos conjuntamente con los procedimientos adquiridos, tanto en el módulo teórico como en las asignaturas del módulo práctico.

El mecanismo de evaluación del TFM establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar procesos de atención de Enfermería Intensiva, por medio de un proyecto de investigación que, además, garantice que el alumno está capacitado para diseñar, desarrollar e implementar un proyecto de investigación en ciencias de la salud.

El TFM es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de las competencias adquiridas, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de Máster, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del Trabajo Fin de Máster como se señala en la Guía Docente del mismo (y en Requisitos Previos)

Los objetivos de dicho Trabajo Fin de Máster serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante el máster.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Máster con los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional, y en especial en su faceta como investigadores.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su TFM, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Máster.

Los Trabajos fin de Máster debe centrarse en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del Máster Universitario en Técnicas de Diálisis para Enfermería. Además, pueden abordarse desde una perspectiva multidisciplinar. Deberá tener todas las partes de un trabajo de investigación que permita esclarecer las hipótesis que puedan plantearse sobre un tema por medio del método científico. Dejando a su resolución las

conclusiones que se deriven de él, y siendo éstas, consecuencia lógica de lo estudiado y planteado en el trabajo. Este TFM podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales o que, siendo conocidos, aporten características que mejoren el conocimiento general existente sobre el tema. Por otra parte, debemos señalar que no se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico, de elaboración y conclusiones personales, sobre temas vinculados a la especialidad de la profesión. Ahora bien, en ningún caso podrán aportar consecuencias que no se deriven de los axiomas e intervenciones previas, no respondiendo al método científico.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

- Análisis de experiencias en atención de Enfermería en Nefrología Clínica y Diálisis;
- Valoración de un programa de intervención en el ámbito de las Técnicas de Diálisis para Enfermería.
- Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un director académico con garantías de solvencia en el método científico aplicado a ciencias de la salud, y en el caso que fuera necesario al no pertenecer a la universidad, un codirector interno, quien colaborará con la dirección del Máster para llevar a cabo el siguiente conjunto de actuaciones, con el fin de garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster:

Entrevista de orientación

En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Máster y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los alumnos han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Trabajo Escrito y Exposición Individual

Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el TFM incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su TFM (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del TFM se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en Entrevistas, Tutorías, Seminarios y Actividades Prácticas. Necesarias para poder realizar y defender el Trabajo Fin de Máster.
- Entrega del trabajo final, tutelado: 80%
- Defensa de los trabajos, individual: 20%

Las competencias que específicamente pretendemos trabajar en este módulo son:

E16 - Adquirir las destrezas necesarias para realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de Enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de Nefrología y en base al conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente y su ecosistema.

E17 - Impulsar líneas de investigación que sean relevantes para el diagnóstico, las intervenciones y los resultados en Nefrología Clínica y Diálisis.

E18 - Aplicar el método científico a la investigación en Técnicas de Diálisis, enfocando las líneas de investigación e innovaciones recientes que sean relevantes para mejorar los resultados en el cuidado del enfermo.

Materia 2 (Practicum).

La metodología docente en este período se basa fundamentalmente en la autoformación dirigida y controlada por personal de Enfermería altamente cualificado con experiencia y antigüedad mínima de 10 años dentro de las propias Unidades de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal de los Hospitales concertados a tal efecto. La duración de las prácticas será de 30 días a razón de 7 horas por día en el caso de la Hemodiálisis, y de 10 días a razón de 7 horas por día en el caso de Diálisis peritoneal (3 ECTS).

La formación práctica se adquirirá con el trabajo diario que el enfermero desarrollará en cada una de las actividades asistenciales colaborando con los otros profesionales del servicio, de los que va aprendiendo una forma de trabajo, unas habilidades o destrezas y unas actitudes hacia el enfermo.

La Formación práctica tiene como objetivo la adquisición de una serie de habilidades o destrezas que permitan al enfermero, al término del período de prácticas, ser capaz de:

- Realizar con seguridad una diálisis peritoneal, habiendo practicado al término de su formación al menos 5 sesiones.
- Realizar con seguridad abordajes vasculares (catéteres centrales y Favis) habiendo practicado al término de su formación al menos 20 punciones/conexiones.
- Planificar y controlar una sesión de hemodiálisis, habiendo participado en el control de hemodiálisis al término de su formación de al menos 25 sesiones de hemodiálisis.

Habrán dos asignaturas dentro de la materia (Prácticum I-Hemodiálisis y Prácticum II - Peritoneal), de carácter presencial, con un total de 12 ECTS.

El perfil de los tutores de prácticas:

- Diplomados o Graduados en Enfermería que estén trabajando en la unidad de hemodiálisis del hospital donde se realizan las prácticas.
- Que tengan una experiencia en dicha unidad de al menos 10 años.
- Que a petición de la dirección del hospital o el servicio, sean presentados a la dirección del Máster para desarrollar las actividades de tutorización de alumnos, aunque el último visto bueno será potestad única de la dirección académica del Máster.
- Que la dirección del hospital o el servicio los presente como aptos y capaces de asumir las responsabilidades derivadas de la tutorización de alumnos del Máster.

Las funciones que tendrán los tutores de prácticas serán las siguientes:

- Conocer los objetivos de prácticas referidos en la guía docente.

- Acoger al alumno el día de su entrada al centro, así como en el resto de días, proporcionándole un clima de confianza, trasladándole toda la información que precise para su trabajo y presentando al estudiante al resto del equipo del servicio.
- Posibilitar la iniciación en la práctica laboral del alumno, tutelando de forma presente cada una de las acciones y procedimientos que lleve a cabo el estudiante.
- Observación sistemática del alumno.
- Realizar un seguimiento al alumno, siendo mentor y guía a través de reuniones y demás herramientas docentes para ayudarle a la consecución de los objetivos propuestos.
- Mantener una comunicación fluida con la dirección del Máster con el fin de reconducir actitudes inadecuadas o un desarrollo del módulo insuficiente.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas del alumno de acuerdo con los criterios señalados en el formulario de evaluación de las prácticas

Las competencias que específicamente pretendemos trabajar en este módulo son:

E1 - Conocer las principales patologías renales y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la patología diagnosticada.

E2 - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar entre fracaso renal agudo e Insuficiencia renal crónica y proponer los cuidados de enfermería más adecuados al tipo de patología diagnosticada.

E3 - Adquirir las destrezas necesarias para prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que afecten al paciente aquejado de una patología renal con criterios de eficiencia y calidad.

E4 - Participar activamente con el equipo multidisciplinar, aportando su visión de experto en el área de cuidados durante la atención al paciente en el proceso hemodialítico.

E5 - Conocer el proceso asistencial (pre-intra-post) que conlleva un Trasplante Renal y proponer los cuidados de enfermería más adecuados a la fase en la que se encuentre el paciente.

E6 - Identificar los diferentes elementos que componen una planta de tratamiento de aguas.

E7 - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar las distintas técnicas de hemodiálisis existentes en la actualidad.

E8 - Conocer en profundidad los diversos accesos vasculares existentes para la realización de la técnica de hemodiálisis, siendo capaz de identificar problemas, complicaciones y abordar las soluciones más adecuadas en referencia a estos accesos.

E9 - Adquirir las destrezas necesarias para identificar las distintas complicaciones del tratamiento hemodialítico, para actuar de forma eficiente y eficaz en cada situación, abordando las soluciones más adecuadas a cada caso concreto.

E10 - Adquirir las destrezas necesarias para integrarse con el resto del equipo de enfermería y equipo de salud asistiendo y participando en las reuniones, sesiones de trabajo y actividades generales con el resto del equipo de enfermería del propio servicio.

E11 - Identificar las funciones y valorar la necesidad de la Supervisión dentro de las unidades nefrológicas como coordinador/a del trabajo en equipo, participando en las actividades administrativas de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos de la Institución, mediante el logro de los objetivos específicos de cada Unidad.

E12 - Valorar las necesidades del binomio paciente/familia y prestar cuidados de enfermería en los aspectos psíquicos, sociales y espirituales del paciente y familia, proporcionando seguridad y fomentando la autoestima, prestando especial atención en mejorar el nivel de comunicación entre el personal de enfermería y paciente/familia.

E13 - Adquirir las destrezas necesarias para diferenciar las distintas técnicas de diálisis peritoneal existentes en la actualidad.

E14 - Conocer en profundidad el acceso peritoneal para la realización de la técnica de diálisis peritoneal, siendo capaz de identificar problemas, complicaciones y abordar las soluciones más adecuadas en referencia a este acceso.

E15 - Conocer e identificar las distintas complicaciones del tratamiento dialítico peritoneal, adquiriendo la habilidad necesaria para actuar de forma eficiente y eficaz en cada situación, abordando las soluciones más adecuadas a cada caso concreto.

E16 - Adquirir las destrezas necesarias para realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de

Enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de Nefrología y en base al conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente y su ecosistema.

E19 - Adquirir las destrezas necesarias para evaluar, y modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas psico-físicas del paciente renal al tratamiento sustitutivo renal valorando las necesidades del enfermo, estimulando su participación y fomentando el autocuidado.

E20 - Adquirir las destrezas necesarias para manejar, con destreza y seguridad los medios terapéuticos para evitar y/o tratar las complicaciones durante el tratamiento sustitutivo renal preservando la vida humana con las menores secuelas posibles.

E21 - Adquirir las destrezas necesarias para mantener la estabilidad emocional y el nivel de eficacia y eficiencia en situaciones de presión, oposición, desacuerdos, fracasos, liberando la tensión de manera aceptable para los demás.

E22 - Adquirir las destrezas necesarias para llevar a cabo la función asistencial dentro de las unidades de hemodiálisis manejando con destreza y seguridad el monitor de diálisis durante todo el proceso de la hemodiálisis: preparación, conexión , intra-hemodiálisis, desconexión, limpieza y desinfección.

E23 - Adquirir las destrezas necesarias para valorar el estado del Acceso vascular (AV), revisar el registro de seguimiento del (AV) y de la planificación de su cuidado y registrar los cambios detectados.

E24 - Adquirir las destrezas necesarias para realizar la Atención de enfermería durante la diálisis, registrando sus actividades , permaneciendo vigilante, resolviendo problemas derivados de la diálisis, identificando, resolviendo o notificando fallos técnicos del monitor, solucionando según protocolo, posibles problemas técnicos derivados del circuito extracorpóreo y atendiendo las necesidades de confort de cada paciente.

E25 - Participar en las actividades administrativas de planificación, organización y control de la Unidad, familiarizándose con el material impreso y registro informático específico de la Unidad y general del Hospital.

E26 - Adquirir las destrezas necesarias para distinguir las situaciones que por su urgencia/ gravedad requieran comunicación/asistencia urgente por parte del nefrólogo de la Unidad.

Resumimos toda la información en la siguiente tabla:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
1. TEÓRICO	NEFROLOGÍA CLÍNICA	FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA RENAL	3	1
		TRANSPLANTE RENAL	3	1
	TRATAMIENTO SUSTITUTIVO RENAL	HEMODIÁLISIS	9	1
		DIÁLISIS PERITONEAL	9	1
	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y ÉTICOS EN DIÁLISIS Y TRANSPLANTE RENAL	ASPECTOS PSICOLÓGICOS	3	1
		ÉTICA EN EL TRATAMIENTO DIALÍTICO	3	1

Tabla 3. Plan de estudios del Máster Primer semestre

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
2. PRÁCTICO	INVESTIGACION	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2
		TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DOCUMENTAL	3	2
		TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	2
	PRACTICUM	PRÁCTICUM I – HEMODIÁLISIS	9	2
		PRÁCTICUM II – PERITONEAL	3	2

Tabla 4. Plan de estudios del Máster Segundo semestre

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el Servicio encargado de apoyar a la Dirección de la Escuela de Enfermería en la firma de convenios de intercambio, así como el envío y acogida de alumnos participantes en planes de movilidad. Dicha oficina estructura la movilidad de los estudiantes y cuenta con los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios, para los de acogida, así como un plan estratégico de la movilidad internacional y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes internacionales matriculados en esta universidad

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación:

A continuación se explicitan los distintos mecanismos que desde la universidad se desarrollan para la organización de la movilidad de los estudiantes

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión generales. Plazo: principios 1º y 2º semestre.
- **Reuniones generales**, en las que la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** de la UCV informa a los estudiantes sobre:

- los diferentes programas internacionales a los que puede optar
- la oferta de universidades para la titulación
- los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria

La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la Web: https://www.ucv.es/internacional_0.asp . Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Periodo de información y consulta** se efectuará de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo, los estudiantes podrán acudir a la ORI en el horario de atención.
- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad; se deberá presentar en el Curso anterior a su salida. La fecha límite para entregar la solicitud para el programa Mundus es enero; y la fecha límite de los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover es febrero.

Actualmente, la presentación de la solicitud se puede realizar on-line, a través de la intranet del alumno.

- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral (inglés y francés) y entrevista personal, de acuerdo con instrumentos estandarizados que exige la UE. Plazo: entre febrero y marzo.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia. Plazo: mes de marzo.

- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino, se acuerda con Vicedecanato qué materias o asignaturas cursará en dicha la Universidad de destino. De este modo, se garantiza al estudiante que sabrá previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas. Plazo: mes de abril.
- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera. Plazo: mes de mayo.
- **Firma del Contrato de Subvención y el documento de Aceptación de Condiciones**, antes de iniciar su estancia. Plazo: mes de junio.
- **Pago de la Beca:** 80% de los programas Erasmus y Mundus. Para ello, los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera; dicho documento se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia. Plazo: a partir de septiembre.
- **Entrega del Certificado de Estancia**, firmado por la universidad extranjera. Lo entrega el alumno cuando regresa, y entonces se procede al pago restante de la Beca. El certificado recoge las fechas concretas del periodo cursado.
- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados** que, tras ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, se remitirá a la Secretaría Central y se procederá a la inclusión de notas en el expediente del alumno.
- **Estudiantes en prácticas:** los estudiantes podrán realizar una estancia sólo de prácticas en una empresa extranjera, gracias al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program 2007-2013) dentro del programa Erasmus. Para ello desde el Organismo Autónomo (antigua Agencia Nacional Erasmus) se deben firmar los siguientes documentos: contrato de subvención, acuerdo de formación y compromiso de calidad, e informe final del estudiante. Plazo: abierto durante todo el curso, hasta finales de junio.

5.2.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos:

- **Comunicación:** las universidades socias comunicarán por e-mail con sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto. Plazo: mes de mayo.
- **Documentación:** se informa al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er Semestre y Curso completo. 15 de noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º Semestre.
- **Información:** se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. Versión en inglés y castellano. https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp
- **Sesiones de Acogida:** se lleva a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada Semestre. Participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV, material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.
- **Asesoramiento Técnico:** se asesora sobre cuestiones relativas al alojamiento y residencia, así como orientación sobre el funcionamiento diario de la UCV y de las facilidades de la ciudad (transporte, logística). Plazo: durante todo el curso.
- **Asesoramiento Académico:** se asesora académicamente desde el Decanato de cada facultad, específicamente desde los Vicedecanos/Subdirectores y Coordinadores Internacionales, y con la coordinación desde la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada Curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación. Plazo: durante todo el curso.
- **Certificados de notas:** envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondien
- **Programas y Convocatorias de Ayudas a la Movilidad**
 - **Programa Erasmus**
Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas. Entrega de solicitud y documentos necesarios: antes del 16 de febrero.
Ayudas económicas:

- Beca ERASMUS
- Becas Internacionales BANCAJA
- Aportación complementaria MEC
- Beca CONSELLERÍA (según expediente alumno).
- **Programa Sicue-Séneca**
Programa de movilidad entre Universidades españolas. Entrega de la solicitud de intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 16 de febrero.
Ayuda económica:
 - Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos. La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC, antes del 1 de septiembre.
- **Programa Mundus**
Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen. Entrega solicitud: hasta el 16 de enero.
Ayuda económica:
 - Becas Internacionales BANCAJA
 - Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)
- **Programa Free Mover**
Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes. Plazo: 16 de febrero.
Ayudas económicas:
 - Crédito Muévete de BANCAJA
 - Crédito al 0% de interés del Banco de Santander
 - Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)
- **Programas Intensivos**
Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.
Ayuda económica:
 - Viaje y estancia cofinanciados por la UE y la UCV
- **Comenius**
Programa intercultural y de Intercambio con universidades europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la interculturalidad. Está abierto a estudiantes de cualquier Curso de las titulaciones con perfil orientado a la educación.
- **Work & Trave**
Programa especialmente dirigido a alumnos de últimos Cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un Curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda. Organizado por Education Meeting Point: www.educationmp.es

Otros Programas de Movilidad:

Programa Leonardo

Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

- Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo:
http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html
- Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero:
<http://www.mec.es/educa/leonardo>
- ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo:
<http://www.adeit.uv.es/becasleonardo>
- Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: <http://www.becasfaro.net>

Programas de Movilidad entre España y Norteamérica

- Becas Fulbright España-USA: <http://www.fulbright.es>
- Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá):
<http://www.estudioscanadienses.org/index.html>

Becas de Movilidad de Investigación

- Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en:
<http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html>

EURES

Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea:

<http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es>

<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Fundación Comunidad Valenciana Región Europea

Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas. La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:

Más información en: <http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php>

Programa “Joven Emprendedor” de la Cámara de Comercio Española en Gran Bretaña

Este programa ofrece la posibilidad de realizar 6 meses de prácticas en una empresa del Reino Unido, además de talleres de entrenamiento en Negocios Internacionales y un Curso de inglés de los Negocios preparatorio para el Cambridge Business English Certificate (BEC).

Más información en:

<http://www.spanishchamber.co.uk>

<http://www.spanishchamber.co.uk/webenglish/formacion.htm>

Programa INSIDE: Nueva York, Washington y Beijing

Este programa se ofrece en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), para realizar un curso profesional de verano en Nueva York, Washington y Beijing, sobre materias relacionadas con las Finanzas, Relaciones Internacionales, Negocios y Globalización. Plazo de solicitud: finaliza en abril.

Actualmente, la UCV cuenta con los siguientes convenios internacionales (ERASMUS / MUNDUS) y nacionales (SICUE-SENECA) relacionados con las Ciencias de la Salud:

PAÍS	UNIVERSIDAD	PLAZAS
Bélgica	University College Artevelde-Hogeschool, Gante	2 alumnos 1 profesor
	Haute Ecole Leonard De Vinci-Parnasse Deux Alice	2 alumnos 1 profesor
Italia	Università Cattolica Del Sacro Cuore, Milán	2 alumnos 12 profesores
Francia	Université Catholique de Lille	2 alumnos
	Insitut Catholique de Toulouse	2 alumnos
	Université Catholique de Lyon	2 alumnos 1 profesor
Portugal	Universidade Atlantica (UATLA)	2 alumnos
Reino Unido	Oxford Brookes University	4 alumnos 1 profesor
Chile	Universidad Mayor de Chile	2 alumnos
	Universidad de los Andes	1 alumno
EEUU	Universidad de Virginia	2 alumnos
Honduras	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Sra. de la Paz"	3 alumnos
Méjico	Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)	3 alumnos
España	Universidad de Granada	8 alumnos
	Universidad de Valladolid	1 alumno
	Universidad de Málaga	2 alumnos
	Universitat de les Illes Balears (Palma de Mallorca)	2 alumnos
	Universidad de Deusto (Bilbao)	2 alumnos
	CSEU La Salle (Universidad Autónoma de Madrid)	2 alumnos

5.2.3. Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene dentro de su Plan Estratégico, la consecución de dos objetivos generales:

- Mejorar la eficacia de las acciones internacionales.
- Mayor internacionalización estratégica de la UCV.

Para desarrollar estos objetivos generales, se han desarrollado otros más específicos:

- Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.
- Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora.
- Incrementar la internacionalización de los estudios.
- Potenciar la movilidad internacional de los estudiantes, profesores y personal de la administración y servicios.
- Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social.

Para la consecución de estos objetivos se explicitan a continuación: la Planificación, Seguimiento y Evaluación y finalmente el Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

A) Planificación:

A.1 Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.1.1. Descripción de puestos de trabajo y organigrama de los responsables de Relaciones Internacionales en cada Facultad y Titulación.	VRI, ORI, Director	1	Sep 2008	Aprobación Consejo de Gobierno
A.1.2. Diseño de un manual de procesos de aplicación a todos los ámbitos que desarrollan actividades internacionales	VRI, ORI, Calidad	1	Sep 2008	Manual de procesos
A.1.3. Desarrollar un presupuesto de las Relaciones Internacionales por partidas asociadas a actividades y unidades de gestión específica.	VOA, VRI, Gerencia	1	Sep 2008	Control presupuestario
A.1.4. Diseñar e implantar un sistema de información de las diferentes actuaciones y programas internacionales.	VRI, SIO, ORI	2	Dic 2008	Aplicación informática
A.1.5. Desarrollo de un marco normativo relativo a la enseñanza de asignaturas en inglés	VOA, VRI, Director.	2	Dic 2008	Reglamento asignaturas en inglés

A.2 Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de control, evaluación y mejora.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.2.1. Establecer mecanismos de medida de la satisfacción del usuario	Calidad, ORI	1	Sep 2008	Encuestas
A.2.2. Análisis económico de las Relaciones Internacionales	Gerencia, VRI	1	Sep 2008	Informe Económico
A.2.3. Creación de una comisión de seguimiento del Plan Estratégico del VRI.	VRI,	1	Sep 2008	Comisión
A.2.4. Procedimiento para la revisión y	ORI	2	Marzo	Lista

actualización de los convenios			2009	actualizada
A.2.5. Estudio del nivel de actividad desarrollada por las Facultades y Centros	VRI, Calidad, es.	2	Marzo 2009	Resultados del estudio

A.3 Internacionalización de los estudios

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.3.1. Incrementar la oferta de asignaturas en inglés en grado y postgrado, para alumnos propios e internacionales.	VOA, VRI, Director,	1	Abierto	Nº Asignaturas y Nº Alumnos
3.3.2. Promover acuerdos de programas de grado y postgrado conjuntos o dobles titulaciones con Universidades de prestigio	VOA, VRI, VDI, Director	1	Abierto	Nº Programas
A.3.3. Elaboración del plan de promoción internacional de la Universidad	VRI, Comunicación	1	Sep 2008	Plan de promoción
A.3.4. Potenciar la impartición de módulos o asignaturas por profesores visitantes o colaboradores internacionales.	VOA, Director.	2	Abierto	Nº Profesores visitantes.
3.3.5. Plan para potenciar la formación en inglés	Idiomas, VOA.	2	Abierto	Nivel de inglés mínimo UCV.

A.4. Potenciar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.4.1. Plan de promoción de la movilidad (acciones de difusión, motivación, reconocimiento de méritos, asignación presupuestaria)	VOA, VRI, ORI, Director	1	Marzo 2009	Plan de promoción
A.4.2. Potenciar la formación del PDI en el dominio de idiomas y programas internacionales	Idiomas, VRI, Director	2	Abierto	Nº Cursos y participantes.

A.5. Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.5.1. Creación de un Plan de Cooperación Internacional	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Sep 2008	Plan de Cooperación Internacional
A.5.2. Afianzar estructura capaz de sostener acciones internacionales en el campo de la cooperación al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Marzo 2009	Organigrama

A.5.3. Promover acciones de sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación internacional al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	2	Abierto	Nº Acciones realizadas
---	-----------------------------------	---	---------	------------------------

En concreto, la acción A.1.2., cuyo indicador de logro es un “Manual de procesos”, podemos concretar los siguientes procesos aplicables a facilitar la movilidad internacional de los estudiantes, básicamente recogidos con anterioridad en el punto 5.2.1. de este apartado y que resumimos a continuación:

- Visita de aulas: a principios de semestre.
- Reuniones generales: dos veces al año, a principios de semestre.
- Información y consulta: durante todo el curso.
- Presentación de Solicitud (AF, Application Forms): enero y febrero.
- Proceso de selección: febrero y marzo.
- Entrega de documentación: marzo.
- Firma de Acuerdo de Estudios (LA, Learning Agreement): abril.
- Envío de Solicitud y Acuerdo de Estudios (AF y LA): mayo.
- Firma de Contrato de Subvención y aceptación de condiciones: junio.
- Pago de la Beca: a partir de septiembre.
- Entrega del Certificado de Llegada: según programa.
- Elaboración de la Tabla de Reconocimiento de asignaturas y créditos
- Estudiantes en Prácticas: Contrato de Subvención, Acuerdo de Formación y Compromiso de Calidad, e Informe Final del estudiante.

B) Seguimiento y Evaluación:

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza una labor de seguimiento de cada uno de los procesos indicados en el punto anterior, pero cobra especial importancia el seguimiento de los “Certificados de Llegada y salida”, así como de la correcta recepción de la “Tabla de reconocimiento de asignaturas y créditos”, para su correcto reconocimiento, como veremos más adelante.

Además del seguimiento on-line y telefónico, periódicamente se realizan visitas a varias de las Universidades socias, para seguir “in situ” el desarrollo de la movilidad internacional, cuando las circunstancias así lo requieren.

El instrumento de evaluación fundamental de la movilidad internacional es la “Tabla de Reconocimiento”, donde quedan plasmadas las notas finales del alumno, que tras su recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales pasan a Secretaría para su reconocimiento como veremos más adelante. Sin embargo, también es muy importante el “Informe Final” del estudiante que nos permite observar las fortalezas y debilidades de la experiencia internacional, y tomar medidas de mejora para cursos posteriores. Este informe también resulta clave para futuros alumnos.

C) Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos

Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. En primer lugar, antes de iniciarse la estancia en el extranjero, el Subdirector y el estudiante firman un **Acuerdo de Estudios**, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre Subdirector y alumno, y que se acumularán a su expediente.

Una vez que recibimos el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la **Tabla de Conversión de Calificaciones Europea**, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la **Tabla de Reconocimiento**, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta **Tabla de Reconocimiento** es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad.

Podemos diferenciar básicamente dos tipos de servicios que desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ofrece y coordina para los estudiantes internacionales de acogida una vez matriculados en la Universidad:

a) De apoyo:

Alojamiento: desde la ORI, se apoya al alumno internacional para la consecución del alojamiento, ofreciéndole la disponibilidad de residencias y colegios mayores existente en el entorno y alrededores.

Asesoramiento técnico: del mismo modo, se le ofrece durante toda su estancia en la Universidad, un asesoramiento técnico sobre los trámites administrativos y burocráticos, (visados, certificados, ...) que requiera, así como una lógica información y comunicación con los coordinadores internacionales de sus Universidades de origen.

Asesoramiento académico: existe también la figura del "Coordinador Internacional", que suele ser un profesor o Subdirector, que realiza una labor de apoyo y asesoramiento fundamental en las cuestiones académicas para ayudar al alumno a una mejor integración con el resto de estudiantes.

b) De orientación:

Semana de Acogida: dentro de los mecanismos de orientación destaca la "Semana de Acogida" recogida con anterioridad en detalle.

Buddy Student: se trata de un estudiante (normalmente alguien que realizó una experiencia internacional con anterioridad) que le acompaña y orienta durante su estancia en la Universidad.

SAF (Deportes): desde la ORI, también se coordina a los estudiantes de acogida para que se integren en la comunidad universitaria, y en especial, destacamos la labor del SAF (Servicio de Actividad Física y Deportes) que colaboran estrechamente y con quienes nos coordinamos para ofrecer a los alumnos de acogida la oferta existente en la universidad.